

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA**  
**PROMOCIÓN**  
**“TU BESO VIENE CON PREMIO EN MyM”.**  
**DE McDONALD’S (UNIDADES ILIMITADAS)**

**1. ENTIDAD RESPONSABLE:**

La entidad **RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.**, provista del NIF nº A-28586097 (en adelante también “la Promotora”), con domicilio en calle Basauri nº 17, Edificio Oasis, modulo B, 1ª planta (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en adelante también “la Promotora”.

**2. PERÍODO DE VIGENCIA:**

El/la usuario/a podrá participar en la presente acción promocional **a partir de las 12:00:00 horas de la mañana del miércoles 12 de febrero de 2025**, a través de la App de McDonald’s España (en adelante, también la App), **y hasta que concluya a las 23:59:59 horas del domingo 16 de febrero de 2025**, (en adelante, también el “período promocional”). Todas las horas que se indiquen en estos ‘Términos y Condiciones’ se refieren al horario peninsular español.

**3. ÁMBITO TERRITORIAL:**

La participación en esta acción promocional, de regalo directo seguro e ilimitado, para la obtención de los cupones de descuento promocionales que se dirán, está disponible exclusivamente para aquellos/as usuarios/as registrados/as en la App de McDonald’s residentes en España o en Andorra, no admitiéndose la participación válida de otros/as usuarios/as. Los cupones de descuento promocionales se podrán redimir exclusivamente por medio de los procedimientos previstos en estos Términos y Condiciones.

**4. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES:**

Podrán participar en esta acción durante el “período promocional” los/las usuarios/as registrados mayores de quince (15) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación. La participación se podrá realizar **exclusivamente a través de la App de McDonald’s España**, en la que el/la participante deberá estar obligatoriamente registrado/a como usuario/a, **en las condiciones descritas en la Base 5ª**. **La participación de los menores de edad en esta promoción se presumirá que cuenta con la autorización expresa de sus progenitores o**

**representantes legales, que deberá poder acreditarse en el momento y lugar que la Promotora así lo exigiera.**

Los/las usuarios/as no deberán satisfacer cantidad alguna, ni adquirir producto alguno para obtener el beneficio del descuento promocional, excepción hecha del producto McDonald's® que deberán adquirir en los restaurantes participantes para canjear el cupón de descuento que le haya correspondido. Queda excluida la participación de una misma persona a través del uso de diferentes perfiles que pudiera disponer en la App. Si esto ocurriera, la participación del/la usuario/a podría ser excluida, conforme a las previsiones descritas en la Base 9ª.

Durante todo el período promocional **los/las usuarios/as solo podrán obtener un (1) descuento promocional** (Base 5ª.1), canjeables a través del apartado denominado "Ofertas y Premios" de la App.

## **5. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN:**

Con objeto de que los/las usuarios/as conozcan y disfruten de la campaña promocional organizada por la Promotora denominada **"TU BESO VALE UN PREMIO EN MyM"** el/la usuario/a interesado/a podrá optar a la obtención del siguiente cupón de descuento seguro:

### **5.1.- CUPONES DIGITALES DE DESCUENTO, APLICADOS SOBRE EL VALOR DE VENTA DE LOS "PRODUCTOS McDONALD'S" QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN (SOLO UN CUPÓN DE DESCUENTO POR USUARIO/A DURANTE TODO EL PERIODO PROMOCIONAL):**

- o **CUATRO (4) McPops®** a elegir\* a un precio de UN EURO CON NOVENTA CÉNTIMOS (1,90€).

\*(McPop® a elegir entre los siguientes sabores: 'Nocilla', 'Lotus', 'Chocolate Blanco' o 'Avellanas').

La Promotora pone a disposición de los/las usuarios/as participantes la posibilidad de obtener un (1) descuento sobre el producto indicado, en cualquiera de los sabores elegidos, mediante un proceso de selección realizado a través de la propia App de McDonald's, que **lo asignará por medio de un proceso en el que el/la usuario/a simulará "lanzar un beso" haciendo uso de la cámara de su teléfono. Una vez "lanzado el beso" frente al recuadro marcado al efecto en la herramienta promocional de la App de McDonald's, la aplicación detectará si el/la usuario/a ha ejecutado correctamente la acción y procederá a asignarle el cupón de descuento promocional, por el que podrá adquirir el producto McDonald's del sabor de su elección, de entre los indicados más arriba.**

Este proceso solo se podrá llevar a cabo por aquellos/as usuarios/as registrados/as que accedan a la App clicando en la pestaña de la promoción, y pongan en marcha el mecanismo de asignación que les aparecerá en su dispositivo móvil ('mandar tu mejor beso'), a razón de un (1) único cupón digital de descuento por usuario/a participante durante todo el periodo promocional.

## **5.2.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL CUPÓN DIGITAL DE DESCUENTO:**

Una vez que el/la usuario/a registrado/a acepte participar en la promoción, y dé los permisos necesarios para que por parte de la App se pueda acceder a la cámara de su dispositivo móvil, deberá seguir las instrucciones que se le indiquen para "mandar su mejor beso". La propia App procederá a comprobar que la participación del/la usuario/a se ajusta a lo establecido en las presentes Bases y procederá a la asignación del cupón digital de descuento ofrecido en la promoción. La Promotora no tratará ni almacenará en ningún caso las imágenes que los/las usuarios autoricen y compartan para participar válidamente.

Todos los cupones de descuento aplicados al producto McDonald's que se ofrece en la presente promoción ostentan un rango y naturaleza similar, y se representan por un código digital exclusivo que le permitirá a cada usuario/a participante adquirir ese producto McDonald's concreto, en el sabor elegido, a un precio reducido.

El cupón digital exclusivo que representa el descuento asignado le aparecerá automáticamente a cada usuario/a en el apartado personal de "Premios" de su registro personal de la App, y podrá ser canjeado por el producto McDonald's de que se trate, al precio expresado en la oferta, **en el que ya se encuentra aplicado el descuento sobre el precio de venta medio del producto que le ha correspondido al/la usuario/a participante**, cupón que le permitirá su canje en cualquiera de los Restaurantes McDonald's participantes, por el producto McDonald's que represente, en el sabor de su elección.

Se recuerda a los/las usuarios/as que los Restaurantes McDonald's ubicados en los aeropuertos no participan en las acciones promocionales de la App.

Todos los cupones digitales estarán activos para su canje a partir del mismo día de su obtención por el/la usuario/a. El proceso de canje de este tipo de cupones será el habitual para los cupones digitales de la App: una vez activado el cupón digital, **el consumidor dispondrá para redimirlo de quince (15) minutos**, apareciendo en la pantalla un contador que le informará del tiempo que le resta para redimirlo y **presentarlo en su dispositivo móvil (smartphone o tableta) en el momento de realizar el pedido del producto que figura en el cupón en el restaurante al que**

**acuda. Pasados esos quince (15) minutos sin ser redimido, el cupón digital quedará desactivado, debiendo esperar otros cuarenta (40) minutos para que su cupón de descuento vuelva a estar visible y apto para su uso.** Se recuerda que en la App de McDonald's desde el día 1 de octubre de 2024 solo está permitido el canje máximo de tres (3) 'premios/ofertas' por pedido.

La utilización de los cupones digitales entregados en la presente promoción excluye la posibilidad de acogerse a otros descuentos o ventajas promocionales que cada restaurante pudiera tener vigentes en ese momento.

**El cupón digital que representa el descuento en ningún caso será válido para su uso a través del servicio de pedidos a domicilio McDelivery®, pero sí podrán utilizarse agregando el cupón digital en los pedidos realizados a través del servicio de recogida en restaurante "MyOrder®", siempre que el restaurante elegido cuente con el mismo.**

Una vez verificada la validez y autenticidad del cupón digital por el personal del Restaurante McDonald's (ya sea en el mostrador o en el servicio McAuto®), o bien leído en el Kiosco de pedidos por el lector óptico (o introducido manualmente el código alfanumérico del cupón), se le entregará al/la usuario/a el producto McDonald's que hubiera adquirido, previo abono del importe que le corresponda a ese producto una vez aplicado el descuento.

Si en el momento de solicitar la redención de su cupón digital en el restaurante no existiera disponibilidad por haberse agotado el producto o por otra causa de fuerza mayor, se le ofrecerá al/la consumidor/a otro producto de igual o superior valor, o se le entregará un justificante para que pueda canjear su cupón digital cuando la disponibilidad del producto lo permita. Las decisiones que en este sentido adopten los/las empleados/as de los Restaurantes McDonald's participantes en la presente promoción serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a los/las consumidores/as en la legislación vigente. **Todos los cupones digitales entregados en esta promoción caducarán a las 23:59:59 horas del domingo 16 de febrero de 2025 (inclusive),** con independencia de la fecha de su entrega al/la usuario/a. Una vez transcurrida esa fecha sin haber sido canjeado habrá perdido toda validez, y el/la usuario/a ya no podrá redimirlo.

**5.3. CIERRE DE LA PROMOCIÓN:** La Promotora dará por cerrada la presente acción promocional **el domingo 16 de febrero de 2025, a las 23:59:59 horas,** dejando por lo tanto de estar activa a partir de ese momento.

Finalmente, se informa que todos los cupones digitales que representan los respectivos descuentos sobre el producto McDonald's asignado al participar en la presente promoción son personales, por lo que no se podrán transmitir, vender, ceder, donar o permutar a un/a tercero/a, y en ningún caso será canjeables por dinero. Cualquier solicitud que vulnere lo anterior podrá ser interpretada por la Promotora como una renuncia implícita a la obtención del beneficio del descuento solicitado. Del mismo modo, si la Promotora detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con el cupón digital de descuento que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso al mismo, e incluso ponerlo en conocimiento de las Autoridades competentes.

## **6. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. RECLAMACIONES. PROHIBICIONES:**

Los/las participantes (o en su caso, sus progenitores o representantes legales) aceptan, por el mero hecho de participar en la presente promoción, los Términos y Condiciones que rigen la acción promocional junto con la correspondiente Política de Protección de Datos, así como las decisiones de la Promotora. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del/la participante y en consecuencia, la Promotora quedará liberada de la obligación contraída con dicho/a participante.

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de su fin, siempre que hubiere causa justificada de Fuerza mayor o caso fortuito, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas condiciones, o en su caso su anulación definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a los/las participantes.

Todas las imágenes, fotos, o cualquier representación visual de los descuentos aplicados sobre los productos McDonald's promocionales contenidas en los soportes publicitarios de esta promoción se incluyen con un simple carácter informativo.

Ante cualquier eventualidad en el proceso de canje del cupón digital que representa su descuento, se informa al/la usuario/a que, si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App de McDonald's, deberá enviarla a [soporte.app@es.mcd.com](mailto:soporte.app@es.mcd.com).

Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de los presentes Términos y Condiciones será resuelta por la entidad Promotora.

## **7.- LÍMITE DE RESPONSABILIDADES DE LOS CONTENIDOS EMITIDOS:**

Para ser aceptada la participación del/la usuario/a interesado/a, su contenido deberá cumplir estrictamente con las previsiones de los presentes Términos y Condiciones, según el criterio de la Promotora. Consecuentemente, queda prohibido subir contenido que no respete a la dignidad de la persona, la no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como contenidos que vulneren la protección de la juventud y de la infancia y/o los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros y/o cualquier contenido que tengan la consideración de ilícito conforme lo establecido en el Reglamento de Servicios Digitales o 'Digital Services Act'.

Cualquier contenido introducido será responsabilidad exclusiva del/la participante y no representa la opinión de la Promotora.

El/la participante se responsabiliza de la autoría o titularidad del contenido transmitido para participar, no asumiendo la Promotora ningún tipo de responsabilidad por infracción de derechos de terceros respecto a las imágenes o comentarios que los/las usuario/as pudieran transmitir a través de la App, garantizando en consecuencia que disponen de los derechos de autor, de propiedad industrial y/o intelectual.

Por último, la Promotora se reserva el derecho (si bien no estará obligada) a decidir si los contenidos facilitados para participar cumplen con los requisitos de participación estipulados en los presentes Términos y Condiciones, y podrá cancelar el acceso de cualquier usuario/a que infrinja los mismos en cualquier momento, sin necesidad de preaviso y a su elección exclusiva.

De conformidad con la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, RMSAU no se obliga a controlar y no controla con carácter previo ni hace propios los contenidos, datos, archivos, y cualquier clase de material que el/la usuario/a transmita para participar, por lo que no responderá bajo ninguna circunstancia de la legalidad de los contenidos que pueda remitirnos, y actuará de conformidad con el principio de conocimiento efectivo establecido para los prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información, reservándose el derecho a eliminar la participación si las imágenes y contenidos transmitidos se consideran no adecuados o vulneran derechos de terceros.

La Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la

promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los/las participantes. La información de carácter personal facilitada por los/las usuarios/as al participar va destinada exclusivamente a la Promotora.

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Promotora, como Responsable del tratamiento, informa a los/las usuarios/as que el tratamiento de los datos personales relativos al nombre, apellidos, 'user ID' y dirección de correo electrónico registrada en el perfil del usuario en la App tiene como finalidad posibilitar la gestión de la participación en la presente acción promocional y posibilitar la entrega de los cupones digitales de descuento promocionales ofrecidos.

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la presente acción promocional.

El plazo de conservación de estos datos será el necesario para el mantenimiento de la relación contractual como participante y durante el periodo promocional de la promoción. Los datos facilitados por los/las usuarios/as que obtengan los descuentos en los 'productos McDonald's' se conservarán hasta pasados seis (6) meses desde la fecha en que se produjo la obtención del cupón digital que representa su descuento promocional.

Asimismo, y para esta promoción, a través de una 'webview' se podrá recoger o comunicar por transmisión su imagen facial con la única finalidad de posibilitar la gestión de la participación en la presente acción promocional y posibilitar la entrega de los cupones digitales de descuento promocional ofrecidos.

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD en base al consentimiento que se le pide al usuario al permitir el uso de la cámara.

Los datos de la imagen facial capturada en tiempo real por la 'webview' no son almacenados ni grabados y, por tanto, no se conservan.

En cualquier momento, como usuario/a registrado/a de la App de McDonald's y participante en la promoción "**TU BESO VIENE CON PREMIO DE MyM**" (**UNIDADES ILIMITADAS**)" podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en RGPD (UE) 2016/679 enviando un correo electrónico a [soporte.app@es.mcd.com](mailto:soporte.app@es.mcd.com). Le recordamos que igualmente puede consultar la Política de la Privacidad de la App en <https://mcdonaldsapps.com/es-ES/legal> para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos como usuario/a registrado/a de la App de McDonald's.

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

Así mismo, se informa a los/las consumidores/as que la Promotora se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de "AUTOCONTROL", acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los/las interesados/as en el sitio web [www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es).

Por último, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos y el ejercicio de derechos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: [dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com](mailto:dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com)

## **9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES:**

En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un/a participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese/a participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario/a que evidencie o del/la que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al/la mismo/a.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con el descuento promocional que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso al mismo en cualquier momento.

#### **10. RÉGIMEN FISCAL:**

Dado el valor de los cupones digitales de descuento promocionales ofrecidos, y conforme con la normativa fiscal en vigor, la Promotora informa a los/las participantes que no se procederá a practicar retención o ingreso a cuenta del IRPF de clase alguna.

#### **11. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN:**

Los Términos y Condiciones de la presente promoción se rigen por la normativa española, y se encuentran publicadas en el site [www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos](http://www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos), a disposición de cualquier consumidor/a que desee consultarlas, así como en la propia App de McDonald's.

Así mismo, se establecen los Juzgados/Tribunales del domicilio del/la participante en caso de reclamación, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Madrid, febrero de 2025